

Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-01007-19-0413-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 413

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	39,419.8
Muestra Auditada	39,419.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 507,582.2 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2021, al Gobierno del estado de Aguascalientes, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, que ascendieron a 39,419.84 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión el 100.0% de los recursos asignados a dicho municipio.

Resultados**Control Interno**

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de

control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES
 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
 CUENTA PÚBLICA 2021

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> Contó con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Dispone de códigos de ética y de conducta, los cuales difundió a todo su personal. Por medio del reglamento interior y del manual de organización estableció las atribuciones de cada una de sus áreas administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con un programa de capacitación para el personal.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Contó con un plan estratégico de desarrollo por medio del cual estableció sus objetivos y metas. Dio a conocer los objetivos específicos formalmente a los titulares o encargados de las áreas responsables de las unidades o áreas administrativas, para su cumplimiento. La institución estableció metas cuantitativas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se identifican los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas. No se cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o (Programa) Estratégico.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo / Plan o Programa Estratégico o documento análogo. Se tienen sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria. La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en diversas materias. 	<ul style="list-style-type: none"> No se les aplicó una evaluación de control interno o de riesgos en el último ejercicio. No se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Se evalúan los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. Se establecieron controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

FUENTE: Cuestionario de control interno y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de

74 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que lo ubica en un nivel de cumplimiento alto.

Durante el desarrollo de la auditoría se identificaron incumplimientos de las disposiciones legales aplicables a las operaciones realizadas por el municipio, respecto del FIS MDF del ejercicio fiscal 2021.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada debe rediseñar y fortalecer las estrategias y mecanismos de control establecidos en su sistema de control interno, a fin de brindar una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos institucionales, en la administración y mitigación de sus riesgos, en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la salvaguarda de los recursos públicos y la confiabilidad de la información que genera.

Para ello, el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, debe reforzar su sistema de control interno implementado mediante acciones correctivas apropiadas para prevenir los riesgos que impidan en la ejecución de sus procesos el cumplimiento de sus objetivos, el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables y la transparencia y rendición de cuentas.

Transferencia de los Recursos

2. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes, por partes iguales en los primeros diez meses del año, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los 39,419.8 miles de pesos que le fueron asignados para el FIS MDF del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron depositados en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin, donde se administraron de manera exclusiva junto con sus rendimientos financieros generados; asimismo, se comprobó que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria del fondo.

Integración de la Información Financiera

3. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, dispuso de un manual de contabilidad, y sus registros se encuentran respaldados en la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y fue cancelada con la leyenda "operado" e identificada con el nombre del FIS MDF del ejercicio fiscal 2021; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y, mediante la verificación de una muestra de 160 de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

4. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, registró las operaciones del FIS MDF del ejercicio fiscal 2021 en cuentas contables y presupuestales que no fueron debidamente

identificadas, actualizadas ni controladas debido a que comprometió más de lo que se tenía asignado.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. RR/OIC/INV/ASF/004-2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

5. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, hizo del conocimiento de sus habitantes al inicio del ejercicio, el monto de los recursos recibidos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente los avances en el ejercicio de los recursos y los resultados alcanzados al término del ejercicio, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISMDF al término de cada trimestre del ejercicio fiscal 2021, mediante los formatos correspondientes, los cuales fueron publicados en su página de internet.

7. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación y seguimiento de las obras y acciones financiadas con dichos recursos.

8. Respecto de la Información presentada por el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, se constató que la información de la planeación, ejercicio y resultados en la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 reportada a su población y a la SHCP así como a la Secretaría de Bienestar no muestra congruencia en lo que se refiere a los montos reportados, toda vez que se determinaron diferencias entre dichas fuentes de información.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. RR/OIC/INV/ASF/005-2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

9. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, recibió recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2021 por 39,419.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 399.7 miles de pesos, en el periodo de enero a

diciembre de 2021, y 27.5 miles de pesos, en el periodo de enero a marzo de 2022, por lo que se determinaron recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 por 39,819.5 miles de pesos y 39,847.0 miles de pesos, respectivamente. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2021 comprometió 40,064.8 miles de pesos y pagó 33,956.5 miles de pesos, importes que representaron el 100.6% y el 85.3% de dichos recursos, respectivamente; en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó 39,804.1 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible a esa fecha, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de marzo de 2022		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE	Por reintegrar a TESOFE
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Agua Potable	8*	1,799.5	1,610.9	1,717.8	4.3		
Drenaje Sanitario y Letrinas	9	3,225.1	3,031.9	3,190.3	8.0		
Mejoramiento de Vivienda	2	2,273.9	2,273.8	2,273.8	5.7		
Urbanización	29	31,593.4	25,967.1	31,449.3	79.0		
Subtotales	48	38,891.9	32,883.7	38,631.2	97.0		
Otras inversiones							
Gastos Indirectos	4	1,172.8	1,072.8	1,172.8	2.9		
Comisiones bancarias	0	0.1	0.0	0.1	0.0		
Subtotales	4	1,172.9	1,072.8	1,172.9	2.9		
Totales (A)	52	40,064.8	33,956.5	39,804.1	99.9		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible		
Recursos no comprometidos		-245.3	0.00	0.00	0.0		
Rendimientos generados de enero a marzo 2022			0.00	27.5	0.1	27.5	
Recursos no ejercidos			5,863.0	15.4	0.0	15.4	
Totales (B)		-245.3	5,863.0	42.9	0.1	42.9	
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponibles (A + B)		39,819.5	39,819.5	39,847.0	100		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2022.

(*) Los 4 contratos de obras de agua potable; AD-FISMDF-PAQ.1/21; AD-FISMDF-PAQ.2/21; AD-FISMDF-PAQ.3/21 y AD-FISMDF-PAQ.4/21 se consideraron también en el rubro de drenaje.

Respecto de lo anterior, se determinó que las obras y acciones financiadas con recursos del fondo se encuentran comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y corresponden a proyectos previstos en el catálogo de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

10. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, destinó recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por 38,631.2 miles de pesos al pago de 44 obras y acciones que benefician directamente a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras o acciones	Importe pagado	% del disponible
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN CON LOS MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LA ENTIDAD			
Inversión en ZAP urbanas	29	24,215.0	60.8
Inversión en zonas con pobreza extrema	17	14,416.2	36.2
TOTALES	46*	38,631.2	97.0

FUENTE: Expedientes de obra del FISMDF 2021; visita de verificación física; Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021; Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

(*) Los contratos número IRE-FISMDF-012-21 y 0006/CIM/2021 se consideraron en inversión en ZAP urbanas y en inversión en zonas con pobreza extrema.

Respecto de lo anterior, se comprobó que el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, invirtió recursos del fondo por 24,215.0 miles de pesos para la atención de las ZAP urbanas, importe que significó el 60.8% de los recursos disponibles, por lo que cumplió con el 30% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas mediante la fórmula contemplada en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

11. Al Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, se le determinaron rendimientos generados de enero a marzo de 2022 por 27.5 miles de pesos; recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 no ejercidos por 15.4 miles de pesos de los cuales se presentó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES
 REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DEL FISDMF
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Importe determinado	Importe reintegrado a TESOFE			Importe por reintegrar a TESOFE
		Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido	Total	
Rendimientos generados de enero a marzo de 2022	27.5	27.5	0.0	27.5	0.0
Recursos no ejercidos	15.4	15.4	0.0	15.4	0.0
TOTALES	42.9	42.9	0.0	42.9	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y pólizas con su documentación soporte.

De lo anterior se determinó que los rendimientos generados y los recursos no ejercidos fueron reintegrados a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa.

12. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, no destinó recursos del FISDMF para el ejercicio fiscal 2021 para el programa de desarrollo institucional.

13. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, destinó 1,172.8 miles de pesos al pago de gastos indirectos, importe que representa el 2.9% del total de los recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo, se constató que los recursos fueron destinados a la contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos, acciones que se encuentran previstas en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Obras y Acciones Sociales

14. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, adjudicó 47 obras públicas que fueron financiadas con recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021 que amparan un importe de 33,250.8 miles de pesos, de acuerdo con la normativa aplicable; 11 de manera directa por un importe de 3,589.0 miles de pesos y 18 por invitación a cuando menos cinco licitantes por un importe de 18,812.5 miles de pesos; de las cuales se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación; los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas están amparadas en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente y se contó con la fianza de cumplimiento del contrato.

15. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, adjudicó 47 obras públicas que fueron financiadas con recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021 que amparan un importe de

33,250.8 miles de pesos, de acuerdo con la normativa aplicable; 12 de manera directa por un importe de 4,435.0 miles de pesos y 6 por invitación a cuando menos cinco licitantes por un importe de 6,414.0 miles de pesos; no se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados debido a que las obras fueron fraccionadas para ubicarlas en los montos máximos de actuación para este tipo de contratación y evitar realizar los procesos de invitación a cuando menos cinco licitantes y licitación pública.

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES
 OBRAS FUERA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Contrato	Descripción	Adjudicación realizada	Importe contratado sin IVA	Monto máximo adjudicación directa	Monto máximo Invitación cuando menos cinco licitantes	Tipo de adjudicación de acuerdo con los montos máximos y mínimos
AD-FISMDF-07001/21	07001/21 Rehabilitación de líneas de conducción de agua potable en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Magisterial calle 16 de septiembre tramo 1 Dr. Guel Jiménez y 20 de noviembre tramo 2 municipio libre a Fco. Villa, Rincón de Romos.	Adjudicación directa	218.1			
AD-FISMDF-07003/21	07003/21 Rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Magisterial, calle 16 de septiembre, tramo uno entre Dr. Fco. Guel Jiménez y 20 de noviembre, tramo dos entre municipio y Fco. Villa, Rincón de Romos.	Adjudicación directa	395.0			
IRE-FISMDF-011-21	07014/21 Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico calle 16 de septiembre, entre calle Dr. Francisco Guel Jiménez y Av. 20 de noviembre en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Santa Anita.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	700.0			Licitación pública
AD-FISMDF-07015/21	07015/21 Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico calle 16 de septiembre, entre calle municipio libre y Francisco Villa en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Magisterial.	Adjudicación directa	583.3	627.3	1,344.3	
		Total	1,896.4			
AD-FISMDF-07002/21	07002/21 Rehabilitación de red o sistema de agua potable en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Barrio de Guadalupe, calle Delfino V. Araujo	Adjudicación directa	250.7			
AD-FISMDF-07004/21	07004/21 Rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Barrio de Guadalupe, calle Delfino V. Araujo, Rincón de Romos	Adjudicación directa	390.2			Licitación pública
IRE-FISMDF-010-21	07005/21 Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico calle Delfino V. Araujo, entre calle Álvaro Obregón y Juan Diego, en Rincón de Romos, localidad Rincón de Romos, asentamiento Barrio de Guadalupe, Rincón de Romos.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	974.6			
		Total	1,615.5			

Contrato	Descripción	Adjudicación realizada	Importe contratado sin IVA	Monto máximo adjudicación directa	Monto máximo Invitación cuando menos cinco licitantes	Tipo de adjudicación de acuerdo con los montos máximos y mínimos
AD-FISMDF-07008-21	07008/21 Construcción de pavimentación en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Constitución, calle Francisco Zarco entre calle Venustiano Carranza y Fray Servando Teresa de Mier.	Adjudicación directa	499.7			
AD-FISMDF-PAQ. 1/21	07018/21 Rehabilitación de red o sistema de agua entubada acceso a servicios básicos de la vivienda en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Constitución calle Francisco Zarco (entre Fray Servando Teresa de Mier y Venustiano Carranza), Pabellón de Hidalgo y 07019/21 rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Constitución calle Francisco Zarco (entre Fray Servando Teresa de Mier y Venustiano Carranza), Pabellón de Hidalgo.	Adjudicación directa	214.5			Invitación a cuando menos cinco licitantes
		Total	714.2			
IRE-FISMDF-006-21	07009/21 Construcción de pavimentación en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Colonia Constitución, calle Francisco Zarco entre Fray Servando Teresa de Mier y Francisco I. Madero, Pabellón de Hidalgo.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	1,124.9			
AD-FISMDF-PAQ. 2/21	07020/21 Rehabilitación de red o sistema de agua entubada acceso a servicios básicos de la vivienda en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Constitución calle Francisco Zarco (entre Fray Servando Teresa de Mier y Francisco I. Madero), Pabellón de Hidalgo y 07021/21 rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Constitución calle Francisco Zarco (entre Fray Servando Teresa de Mier y Francisco I. Madero), Pabellón de Hidalgo.	Adjudicación directa	349.8			Licitación pública
		Total	1,474.7			
IRE-FISMDF-002-21	07010/21 Construcción de pavimentación en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Colonia Héctor Hugo Olivares, calle 24 de febrero, Pabellón de Hidalgo.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	1,152.3			
AD-FISMDF-PAQ. 3/21	07029/21 Rehabilitación de red o sistema de agua entubada acceso a servicios básicos de la vivienda en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento colonia Héctor Hugo Olivares, calle 24 de febrero, Pabellón de Hidalgo y 07030/21 rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento colonia Héctor Hugo Olivares, calle 24 de febrero, Pabellón de Hidalgo.	Adjudicación directa	236.4			Licitación pública
		Total	1,388.7			
IRE-FISMDF-008-21	07013/21 Construcción de pavimentación en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento Colonia Héctor Hugo Olivares, calle 20 de noviembre, Pabellón de Hidalgo.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	1,286.5			Licitación pública

Contrato	Descripción	Adjudicación realizada	Importe contratado sin IVA	Monto máximo adjudicación directa	Monto máximo Invitación cuando menos cinco licitantes	Tipo de adjudicación de acuerdo con los montos máximos y mínimos
AD-FISMDF-PAQ. 4/21	07031/21 Rehabilitación de red o sistema de agua entubada acceso a servicios básicos de la vivienda en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento colonia Héctor Hugo Olivares, calle 20 de noviembre, Pabellón de Hidalgo y 07032/21 rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad Pabellón de Hidalgo, asentamiento colonia Héctor Hugo Olivares, calle 20 de noviembre, Pabellón de Hidalgo.	Adjudicación directa	400.2			
		Total	1,686.7			
AD-FISMDF-07037/21	07037/21 Rehabilitación de red o sistema de agua potable en Rincón de Romos, localidad la Boquilla, asentamiento la Boquilla, calle Lázaro Cárdenas.	Adjudicación directa	387.2			
AD-FISMDF-07039/21	07039/21 Rehabilitación de drenaje sanitario en Rincón de Romos, localidad la Boquilla, asentamiento la Boquilla, calle General Lázaro Cárdenas.	Adjudicación directa	509.7			Licitación pública
IRE-FISMDF-021-21	07050/21 Construcción de pavimentación en Rincón de Romos, localidad la Boquilla, asentamiento la Boquilla, calle General Lázaro Cárdenas.	Invitación a cuando menos cinco licitantes	1,175.7			
		Total	2,072.6			

FUENTE: Expedientes técnicos de obra; Capítulo IV, artículo 56, del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el periódico oficial del Estado de Aguascalientes el 29 de diciembre de 2020, segunda edición, tomo XXI.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. RR/OIC/INV/ASF/006-2022, por lo que se da como promovida esta acción.

16. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, ejecutó 47 obras públicas que fueron financiadas con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por un importe total de 38,890.9 miles de pesos, conforme a la normativa aplicable; se cumplió con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos; las modificaciones se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios correspondientes; las obras se encuentran finiquitadas, fueron recibidas a satisfacción del municipio y se encuentran en operación; los contratistas entregaron las fianzas de vicios ocultos correspondientes y no se observaron incumplimientos imputables a los contratistas, por lo que no se aplicaron penas convencionales conforme a lo estipulado en los contratos.

17. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, realizó pagos con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, por un importe de 38,630.2 miles de pesos que se corresponden a los conceptos contratados y ejecutados, los cuales se encuentran soportados en la documentación correspondiente, como contratos, estimaciones, números generadores de

volúmenes de obra, convenios modificatorios, facturas, pólizas de pago, avisos de terminación, actas de entrega-recepción, finiquitos y bitácora de obra pública, y los anticipos otorgados fueron debidamente amortizados.

18. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, no destinó recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 para la realización de obra pública por administración directa.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

19. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, adjudicó un contrato de adquisiciones que fue financiado con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 1,011.9 miles de pesos, de acuerdo con la normativa aplicable; se otorgó por invitación a cuando menos tres personas por un importe de 1,011.9 miles de pesos; se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para esta modalidad de contratación; el proveedor o prestador de servicios no se encontró inhabilitado, por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69- B del Código Fiscal de la Federación; está amparada en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa y dispone de la fianza de cumplimiento.

20. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, adjudicó un contrato de adquisiciones que fue financiado con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 1,173.8 miles de pesos, de acuerdo con la normativa aplicable; se verificó que los bienes fueron entregados, de conformidad con lo establecido en el contrato correspondiente; fueron recibidos y otorgados a satisfacción de las áreas correspondientes y, se encuentran en operación; no se observaron incumplimientos imputables al proveedor, por lo que no se aplicaron penas convencionales conforme a lo estipulado en el contrato.

21. El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, adjudicó un contrato de adquisiciones que fue financiado con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 1,173.8 miles de pesos, de acuerdo con la normativa aplicable; se comprobó que realizó pagos por un importe de 1,173.8 miles de pesos que corresponden a los bienes contratados, los cuales se encuentran soportados con la documentación correspondiente como son factura, contrato, fianza, acta de entrega recepción a beneficiarios.

Verificación Física

22. Se realizó la verificación física de 39 obras públicas ejecutadas con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, con un importe pagado de 32,464.3 miles de pesos, que representa el 84.0% del total de recursos del fondo destinados a dicho concepto, de las cuales se comprobó que corresponden con el soporte documental presentado por el municipio y, en general, a las especificaciones contratadas conforme a las cantidades y volúmenes presentados en las estimaciones pagadas; que se cumplieron los plazos y condiciones pactadas en los contratos, y que éstas se encuentran concluidas, entregadas a las instancias correspondientes y en operación.

23. Se realizó la verificación física de una adquisición ejecutada con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, con un importe pagado de 1,173.8 miles de pesos, que representan el 100.0% del total de recursos del fondo destinados a dicho concepto, de la cual se comprobó que le corresponde con el soporte documental presentado por el municipio y, en general, con las especificaciones contratadas conforme a las cantidades y condiciones pactadas; que los bienes fueron recibidos a satisfacción de las áreas correspondientes, y se constató que se encuentran físicamente y en operación.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 39,419.8 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, mediante el Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, comprometió el 100.6% y pagó el 85.3% de los recursos disponibles en el fondo, en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó el 99.9% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios; del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que registraron las operaciones del fondo en cuentas contables y presupuestales que no fueron debidamente identificadas, actualizadas ni controladas debido a que comprometió más de lo que se tenía asignado; asimismo, adjudicó 12 contratos de manera directa y 6 por invitación sin respetar los montos máximos de adjudicación autorizados debido a que las obras fueron fraccionadas para ubicarlas en los montos máximos de actuación para este tipo de contratación y evitar realizar los procesos de invitación a cuando menos cinco licitantes y licitación pública; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus

operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

El Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del fondo, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo, publicó los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos y los remitió al Gobierno del estado de Aguascalientes, y reportó trimestralmente la planeación, las acciones de verificación y seguimiento de los recursos del fondo en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar; no obstante, las cifras reportadas a las instancias correspondientes presentan diferencias respecto de las de sus registros contables.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, destinó el 4.3% de los recursos pagados a agua potable, el 8.0% a drenaje sanitario y letrinas, el 5.7% a mejoramiento de vivienda y el 79.0% a urbanización, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social y Concertación del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.